

KURADES S.A.

INFORME DE COMISARIO

A los Señores:
Junta General de Accionistas de KURADES S.A.

En mi calidad de Comisario de **KURADES S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Art.279 y la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Ley de Compañías, cumplo informarles que he revisado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y 2011 así como los correspondientes estados de resultados, por los años terminados en esas fechas.

Responsabilidad de la Administración

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y por el control interno que determina necesario para permitir la preparación de los estados financieros y que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base a la revisión que incluye observaciones de los registros contables y su respectiva documentación soporte, para evaluar en conjunto los estados financieros.

Opinión

En mi opinión los estados financieros que se acompañan reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, al 31 de diciembre del 2012 y 2011, y se presentan de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's)

En adición puedo señalar:

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias; reglamentarias y las resoluciones emitidas por las Juntas Generales.
2. Los procedimientos de control interno establecidos en KURADES S.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.
3. Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, tal como se muestra:

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del balance general de **KURADES S.A.** al 31 de Diciembre del 2012 y 2011, y el correspondiente estado de resultados por los años terminados en esas fechas.

Abril, 2013

Ing. CPA. Teresa Godoy Flores
COMISARIO

